

FUNDACION HOGARES DE BELEN

FHBAAG : ACTAS DE ASAMBLEAS



FHBAAG: ASAMBLEA # 49 DE 2024

Siendo las 2:00 pm del 5 de marzo de 2023, se reunieron presencialmente de manera ordinaria los siguientes miembros de la Asamblea, previa convocatoria efectuadas conforme a la ley y los estatutos.

Padre Mario Alfredo Polo Castellanos – Representante legal de la FHG.
Patricia Piscioti Rojas - Tesorera
Yuri Vanessa Quiroga - Secretaría
Arnaldo Sandoval Castro – Vocal.
Invitados
Elkin Alberto Lozano Rada – Contador
Martha Isabel Arias Valencia – Revisora Fiscal

El padre Mario informa que el Padre Diego Jaramillo presidente de la Fundación lo delegó para que lo represente en la asamblea, el padre Camilo Bernal no pudo asistir.

Presidio la reunión el Padre Mario Alfredo Polo Castellanos Cjm, actuó como Secretaría la Profesional Yuri Vanessa Quiroga.

Verificada la asistencia se encontró que existía quórum para sesionar y tomar decisiones válidamente.

Se presentó el orden del día que fue aprobado por unanimidad y se desarrolló de la siguiente forma:

1. Oración
2. Verificación del Quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Informe de gestión 2023
5. Presentation de Estados Financieros 2023
6. Dictamen del Revisor Fiscal
7. Aprobación de Estados Financieros 2023
8. Nombramiento del Revisor Fiscal
9. Autorización para tramitar continuidad de registro de la persona jurídica sin ánimo de lucro ante la DIAN.
10. Informe de excedentes.
11. Presentación y aprobación de presupuesto 2024
12. Varios

FUNDACION HOGARES DE BELEN

FHBAAG : ACTAS DE ASAMBLEAS



1. Oración

El Padre Mario Alfredo Polo Castellanos Cjm., presidió la oración, agradeciendo por la vida de cada uno de los miembros de la Fundación Hogares de Belén y pidió a Dios su iluminación en las decisiones que se adopten en la presente reunión para hacer el bien a tantas personas necesitadas.

2. Verificación del Quórum

Se verifica la asistencia, se encuentra que existe quorum decisorio y deliberatorio para sesionar.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente, Padre Mario Alfredo Polo Castellanos, sometió a aprobación el orden del día preparado para la reunión, resultando este aprobado por unanimidad de los presentes.

4. Informe de Gestión 2023.

El Padre Mario Alfredo Polo Castellanos, procedió a rendir su informe de gestión correspondiente a la vigencia 2022, en los siguientes términos:

“Durante 2023 la Fundación Hogares de Belén estuvo acompañada de la Corporación Organización Minuto de Dios, en adelante COMD desde la Alta Gerencia con las siguientes gestiones:

Gestión Social

La Fundación Hogares de Belén (FHB) tiene como misión “acoger a familias en condiciones de pobreza para brindarles techo y promoverlas socialmente orientándolas a desarrollar un proyecto de vida nuevo a través de la promoción integral (trabajo, educación, salud, ahorro, vivienda propia) transformándolas en familias autosuficientes y competentes como entes activos de la sociedad. Se destaca por el respeto por el otro, por comprender las diferencias entre las personas, por ser solidarios frente a las necesidades de los demás y por actuar con integridad y responsabilidad en lo que se involucra y se propone”. Así pues, la FHB cuenta con 10 unidades habitacionales con su respectiva zona de lavado, 1 área social y zona de juegos infantiles con el fin de promover lo anteriormente mencionado.

En este orden de ideas, en el **primer trimestre** del año 2023 se encontraron acogidos 6 núcleos familiares:

- Flor Esther Niño Duarte, Unidad Habitacional 203
- Deivy Katherine Rodríguez Roncancio, Unidad Habitacional 301
- Carmen Elena Betancourt Ramírez, Unidad Habitacional 302
- Lilia Yaneth Triana Fernández, Unidad Habitacional 401

FUNDACION HOGARES DE BELEN

FHBAAG : ACTAS DE ASAMBLEAS



- Ann Janeth Franco, Unidad Habitacional 402
- Mariela Bolaños Arcos, Unidad Habitacional 403

Así mismo, el día 11 de enero del año 2023, el núcleo familiar de la señora Deivy Katherine Rodríguez Roncancio, quien ingresó como beneficiaria a la FHB el día 15 de junio del año 2022, dado a que se encontraba residiendo en una zona de riesgo de deslizamiento al sur de la ciudad de Bogotá, fue beneficiada con vivienda propia gracias a la articulación con el programa "Dame una Casa" de la Corporación Organización el Minuto de Dios (COMD). El inmueble fue entregado en calidad de apartamento en la calle 14 n° 5 este 27, en San Carlos, Soacha-Cundinamarca.

El beneficio otorgado a la familia en mención fue dado en cumplimiento a los requisitos y criterios establecidos por la FHB (familia monoparental con jefatura femenina a cargo de cuatro menores de edad, no cuenta con red de apoyo familiar, tener una cuenta de ahorro programada a nombre propio, bajo su única administración y control). Cabe destacar, que se llevó a cabo el respectivo acompañamiento social en el cambio de instituciones educativas de los menores a cargo de la jefe de hogar, cambio que no trajo repercusiones, dado que, los menores resaltan por su excelente rendimiento académico.

Por último, la unidad habitacional 301 quedó disponible en el primer trimestre del año 2023.

Continuando con el **segundo trimestre**, se resalta que en el mes de mayo del año 2023 se acoge el núcleo familiar de la señora Nini Johana Hernández Carreño, Unidad Habitacional 301, quien se encontraba residiendo en un "paga diario" en el centro de la ciudad de Bogotá, zona en la que se refleja conductas de riesgo para el menor (consumo de spa, homicidios, consumo de alcohol).

Así mismo, se logra la vinculación laboral de la jefe de hogar como Auxiliar logística, la cual se llevó a cabo en articulación con el programa de "Empleabilidad" de la COMD. Así mismo, su hijo Juan Esteban Martínez, menor de 8 años, ingresa al programa de "Plan Padrinos", con el fin de aportar significativamente en el proyecto de vida de los integrantes del núcleo familiar.

Durante el **tercer trimestre** del año 2023, se destaca que el día 28 de agosto, fue beneficiario con vivienda propia, cabe resaltar que el núcleo familiar de la señora Carmen Elena Betancourt Ramírez, ingresó el día 15 de septiembre del año 2022 a la FHB con el sueño de obtener su vivienda propia, dado que sus egresos eran mayores a sus ingresos y no lograba cumplir su meta de vivienda, por este motivo ocupó la unidad habitacional 302. El inmueble fue entregado en calidad de casa en la ciudad de Villavicencio, ubicada en la Calle 62 Sur # 30-09 conjunto residencia Porfía ciudad jardín, vivienda que se logró entregar gracias al apoyo de la COMD.

Así mismo, se resalta que la jefe de hogar se logró vincular laboralmente como Auxiliar logístico en la ciudad de Villavicencio. Además, cabe mencionar que el cambio de ciudad

no afectó ninguna de las esferas en las cuales se desenvuelve cada integrante del núcleo familiar, por el contrario, contribuyó de manera significativa al fortalecimiento de su proyecto de vida, como lo manifestó la jefe de hogar y su pareja sentimental. Por último, se menciona que la unidad habitacional 302 quedó disponible para el acogimiento de otro núcleo familiar.

Por otro lado, se resalta que en el mes de mayo la familia de la señora Ann Janeth Franco quien se encontraba residiendo la unidad Habitacional 402 desde el año 2019, debió restituir el inmueble, el cual se restituyó por medio de un proceso jurídico, por incumplimiento de los compromisos establecidos y no mostro actitudes de cambio en pro de la mejora de la calidad de vida de este.

Finalizando con el **cuarto trimestre** del año 2023, cabe mencionar que se acogieron los siguientes núcleos familiares en jefatura de:

- Juan Fernando de Jesús Gómez, unidad habitacional 101.
- Flor de María Brito Cerchar, unidad habitacional 302
- María Elisa Hernández López, unidad habitacional 303.

Las familias mencionadas, fueron acogidas por la FHB, teniendo en cuenta que cumplieron con los criterios establecidos y se comprometieron con los lineamientos de esta, con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad de vida y obtención de vivienda propia.

Igualmente, se llevó a cabo el estudio del núcleo familiar correspondiente a Fiallo Mendoza, quien solicitaba un posible cupo en la FHB y que terminó rechazando la unidad habitacional, refiriendo que esta era muy pequeña y no deseaba alterar la comodidad de sus dos hijas menores de edad, y tampoco tenía el deseo de cambiar las menores a otras instituciones educativas que les permitiera el fácil acceso a la FHB.

Así mismo, se realizó el seguimiento pertinente a las familias que llevan un año o más en la FHB, con la finalidad de verificar si continuaban cumpliendo con los compromisos establecidos, a lo que se encontró que efectivamente continúan aportando a favor de su proyecto de vida y mejora de esta; las familias fueron las siguientes:

- Lilia Yaneth Triana Fernández, Unidad Habitacional 401
- Mariela Bolaños Arcos, Unidad Habitacional 403

Además, se resalta que la familia de la señora Flor Esther Niño Duarte, quien se encuentra residiendo la unidad habitacional 203 desde el año 2019, se encuentra en proceso jurídico de restitución del inmueble, por incumplimiento de compromisos y no identificaron actitudes de cambio, la familia deberá restituir el mismo el día 19 de marzo del año 2024.

Por último, se menciona que, en compañía de las familias, durante el mes de diciembre se decoró el árbol, el armado de pesebre, realización de las novenas en el área social de la FHB y como cierre de actividades, el 22 de diciembre se compartió una cena navideña, entrega de mercados y presentes para las familias con el fin de fortalecer vínculos

FUNDACION HOGARES DE BELEN

FHBAAG : ACTAS DE ASAMBLEAS



vecinales, así como, resaltar el compromiso y desempeño de los núcleos familiares en pro de la mejora de su calidad de vida.

Finalmente, la Fundación Hogares de Belén concluyo el año 2023 con 7 núcleos familiares y 3 unidades habitacionales disponibles.

Gestión Administrativa

Durante el 2023 se llevaron cabo en el área de mantenimiento las siguientes actividades:

- Instalación de TV y amplificación de red de internet.
- Cambio de iluminarias, medidor de agua e instalación de rejilla, con el fin de protegerlo de hurtos.
- Fumigación y control de roedores.
- Lavado, desafección de tanque, recarga de extintores y actualización de señalética en las zonas comunes.
- Presentación y registro en las páginas web de la Dian y de la Alcaldía Mayor de Bogotá la documentación para continuar como entidad sin ánimo de lucro "ESAL", así mismo, la calificación de régimen tributario especial.
- Presentación ante la Dian del Registro Único de Beneficiarios Finales "RUB".
- Gestión de donaciones por el valor de \$ 15.500.000 y de recuperación del recaudo de servicios públicos domiciliarios de las familias. Al 31 de diciembre se presenta un saldo de cartera por \$7.027.169.
- Realización y aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial para ESAL, dando cumplimiento a lo reglamentados en la Circular 058 de 2022 emitida por Dirección Distrital de inspección, Vigilancia y Control de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Respuesta a los requerimientos emitidos por la Dirección Distrital de inspección, Vigilancia y Control de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la cual a la fecha se encuentra al día con el reporte jurídico y no procede requerimiento financiero y contable.

ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DEL 2023.

Articulación con la Corporación Organización el Minuto de Dios para que con su equipo de trabajo se puedan realizar las siguientes acciones:

- Gestión de Recursos: continuar con la formulación de Proyectos que puedan ser orientados a beneficiar a las familias acogidas por la FHB.
- Trabajo Social: continuar con el acompañamiento a las familias desde el programa "Dame una Casa" que ofrece la Corporación, de tal manera que las familias logren el propósito de adquirir su vivienda.
- Apoyo a las familias en los procesos jurídicos asociados con la FHB.

FUNDACION HOGARES DE BELEN

FHBAAG : ACTAS DE ASAMBLEAS



- Articular la FHB con la Dirección de Comunicación y Mercadeo Social de la COMD con el fin de asesorar estrategias para la reactivación de campañas y modernización de la página Web.
- Acompañamiento en los procesos administrativos y financieros necesarios para actualización y permanencia de la FHB como entidad sin ánimo de lucro.

LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con los hechos económicos reflejados en los Estados Financieros de la Fundación Hogares de Belén con corte al 31 de diciembre de 2023 y la proyección de ejecución para el 2024, podemos afirmar, que no hay indicios que razonablemente nos permitan predecir situaciones de afecten la marcha del negocio durante el año 2024.

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

Mario Alfredo Polo Castellanos, en calidad de Representante Legal de la Fundación Hogares de Belén, certifica que en vigencia 2023 y lo que va corrido del año 2024, no ha celebrado con los socios o administradores ninguna operación.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Como Gerente General certifica que durante la vigencia 2023 y en lo que va corrido del año 2024 ha dado cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Presento este Informe de Gestión haciendo la salvedad que no tenemos ninguna acción legal irregular, que no hay acciones legales que afecten nuestros balances y que lo que se presenta es un resumen de muchos logros que cambia positivamente vidas en Colombia".

Luego de presentado el informe de gestión, se sometió a aprobación de los presentes, resultado aprobado por unanimidad.

5. Presentación de Estados Financieros 2023.

El señor Elkin Albero Lozano Rada en calidad de Contador de la Fundación Hogares de Belén, presentó los estados financieros y estados de excedentes y déficit de la Fundación, según consta en documentos preparados para la reunión, el cual entrega a los miembros presentes y hace parte integral de la presente acta como anexo obrante a veintidós (22) folios, en el que se refleja la situación financiera de la Fundación Hogares de Belén, con corte al 31 de diciembre de 2023 y comparativo con el año 2022 así.

FUNDACION HOGARES DE BELEN

FHBAAG : ACTAS DE ASAMBLEAS



Estado de Situación Financiera
A diciembre 2022 – 2023.
Valor Expresado en Peso Colombiano

REV.	A 31 de diciembre 2.023	2.022	
ACTIVO			
Activo Corriente			
<i>Efectivo y Equivalente al Efectivo</i>	1	73.494.964	80.293.792
<i>Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar</i>	2	5.260.737	4.163.836
Total Activo Corriente		78.755.701	84.457.627
Activo No Corriente			
<i>Propiedad, planta y equipo</i>	3	638.556.019	696.646.290
Terrenos		337.500.000	337.500.000
Construcciones y edificaciones		544.671.990	544.671.990
Muebles y enseres		1.724.900	1.724.900
Equipo de oficina		4.609.600	4.609.600
Equipo de computación y comunicación		243.748	243.748
Depreciación	-	250.194.219	192.103.948
Total Activo No Corriente		638.556.019	696.646.290
TOTAL ACTIVO		717.311.720	781.103.917
PASIVO			
Pasivo Corriente			
<i>Cuentas por pagar</i>	4	1.277.970	4.466.950
<i>Impuestos corrientes</i>	5	43.000	960.000
Total Pasivo Corriente		1.320.970	5.426.950
Pasivo No Corriente			
<i>Depósitos</i>	6	-	800.000
Total Pasivo No Corriente		-	800.000
TOTAL PASIVO		1.320.970	6.226.950
PATRIMONIO			
Fondo social	7	79.442.729	79.442.729
Superávit de capital	7	469.038.000	469.038.000
Ejecución de excedentes	7	292.758.501	292.758.501
Déficit acumulado	7	262.402.636	229.840.696
Revaluación propiedad, planta y equipo	7	196.040.373	196.040.373
Déficit del ejercicio	7	58.886.218	32.561.939
TOTAL PATRIMONIO		715.990.750	774.876.967
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		717.311.720	781.103.917

FUNDACION HOGARES DE BELEN

FHBAAG : ACTAS DE ASAMBLEAS



Estado de Resultado
A diciembre 2022 – 2023.
Valor Expresado en Peso Colombiano

		A 31 de diciembre	
	REV.	2.023	2.022
<i>Ingresos por donaciones</i>	<u>8</u>	15.500.000	2.936.000
Excedente bruto		15.500.000	2.936.000
Gastos de operación			
<i>Gastos Administrativos</i>	-	82.450.628	40.510.443
Honorarios	<u>11</u>	4.200.000	11.970.000
Impuestos	<u>12</u>	4.014.658	3.728.665
Servicios	<u>13</u>	11.710.980	12.595.228
Gastos legales	<u>14</u>	1.968.799	2.012.502
Mantenimiento y Reparaciones	<u>15</u>	1.357.000	1.717.299
Depreciaciones	-	58.090.271	7.781.150
Diversos	<u>16</u>	1.108.920	705.600
Excedente o Déficit Operacional	-	66.950.628	37.574.443
Otros ingresos (egresos) no operacionales			
<i>Ingresos financieros</i>	<u>9</u>	1.136.095	1.858.321
<i>Gastos financieros</i>	<u>17</u>	40.950	196.014
<i>Otros ingresos</i>	<u>10</u>	7.027.169	4.163.838
<i>Otros gastos</i>	<u>18</u>	57.903	813.641
Excedente o Déficit antes de impuesto de renta	-	58.886.218	32.561.939
Excedente o Déficit del año		58.886.218	32.561.939

6. Dictamen del Revisor Fiscal

En calidad de Revisora Fiscal de la Fundación Hogares de Belén, la señora Martha Isabel Arias Valencia, presentó su dictamen de Revisoría Fiscal sin salvedades, en su opinión, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informa a la Asamblea que observa que la contabilidad de la Fundación se ha llevado en debida forma y los registros contables coinciden con la realidad financiera de la entidad. Como recomendación y sin considerarlo una salvedad, los estados financieros han sido

FUNDACION HOGARES DE BELEN

FHBAAG : ACTAS DE ASAMBLEAS



preparados asumiendo que la Fundación continuará como negocio en marcha. Sin embargo, se informa que durante los periodos 2020 al 2023 se presentó déficit en el ejercicio, lo que ocasionó detrimento patrimonial, lo que requiere análisis para mitigar este a futuro. Por lo demás, los estados financieros no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de esta incertidumbre.

7. Aprobación a los Estados Financieros.

El Padre Mario Alfredo Polo Castellanos Cjm, como representante legal de la Fundación Hogares de Belén, manifestó que aprueba los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2023 presentados, igualmente los demás miembros de la Asamblea.

8. Nombramiento de Revisor Fiscal

Los miembros aprueban continuar con la señora Martha Isabel Arias Valencia como Revisora Fiscal de la Fundación.

9. Autorización para tramitar continuidad del registro de la Persona Jurídica sin Ánimo de Lucro ante la DIAN.

La Gerencia General, solicita autorización para tramitar ante la DIAN la solicitud de permanencia de la Fundación Hogares de Belén, en el régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo establecido en la ley 17819 de 2016 y el Decreto 2017. Los miembros de la Asamblea aprueban realizar el trámite.

10. Informe de Excedentes

El Contador de la Fundación, Dr. Elkin Albero Lozano Rada informó que no existe excedentes en el resultado del ejercicio financiero del año 2023.

11. Presentación y Aprobación del presupuesto 2024.

La Tesorera Patricia Piscioti, presentó la propuesta de presupuesto para el año 2024, en resumen, total ingresos por \$ 101.120.000 y total costos y gastos por \$ 45.792.440, el cual fue sometida a aprobación. Luego de la presentación es aprobado el presupuesto por la asamblea.

12. Propositiones y Varios

La Dra. Martha Arias, Revisora Fiscal informa que dando cumplimiento a lo reglamentado en la Circular 058 de 2022, se ha divulgado el "Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE" de las ESAL, el cual fue aprobado en Acta de Asamblea # 48 el 29 de marzo de 2023.

El Padre Mario informa que el Padre Camilo ha articulado en trabajo para aunar esfuerzos entre la Fundación Hogares de Belén como hogar de paso para las familias vulnerables beneficiadas y la Corporación el Minuto de Dios con el programa "Dame una Casa", con el fin de tener un acompañamiento integral con la trazabilidad de los procesos de las entidades de una forma equitativa. Para ello la profesional del área presenta varios casos de familias con su respectivos diagnóstico ante el comité para hacer la selección y aprobación de la familia a beneficiar. Es importante recalcar a las familias que es un hogar de paso que se deben sujetar al reglamento.

Realizar la gestión de cobro de lo que adeuda las familias por concepto de servicios públicos y revisar los casos especiales documentando el análisis para determinar estrategias de como solventar a las familias que están alcanzadas y poder registrar el castigo de cartera.

Para el caso de la señora AnnJaneth Franco Talero que debió restituir el inmueble por medio de proceso jurídico se autoriza hacer el castigo de cartera.

Revisar la minuta del contrato de comodato a firmar con las familias, si está estipulado el valor del depósito para cubrir riesgos por no pago de servicios públicos y daños locativos. Se recomienda realizar el cambio de guarda del edificio y apartamento, el mismo día que se realice el desalojo la familia en cabeza de la señora Flor Esther Niño Duarte que habita en el apartamento 203.

Es importante desarrollar una campaña o estrategia para consecución de recursos o donaciones de un bien para subsanar déficit, contactar benefactores como Alicia Pinilla coordinar con Ruby Traslaviña una reunión para realizar un programa para la FHB.

Cómo el dominio de la página web de la FHB esta con el mismo operador de la Corporación, articular el trabajo para que se logre un ahorro en los costos de operación, aprovechando la experiencia de la Corporación. Para el 2024 la actualización del dominio lo realizará la Corporación.

La profesional Yuri Vanessa Quiroga informa que la residente del apartamento 401 tiene una hija que finalizo en diciembre el Bachillerato, pero no tiene los recursos para acceder a estudios universitarios y ha exteriorizado verbalmente si es posible acceder a una beca en

FUNDACION HOGARES DE BELEN

FHBAAG : ACTAS DE ASAMBLEAS



Uniminuto. El padre Mario informa que en la actualidad no están otorgando becas, pide acompañar a la familia en búsqueda con otras entidades como el SENA o gestión con universidades públicas o búsqueda de un padrino que apoye estos estudios.

Se somete a aprobación de los miembros presentes, el acta de la reunión ordinaria No. 49 la cual es aprobada por unanimidad.

El padre Mario Alfredo Polo Castellanos, termina la reunión siendo las 3:30 p.m. Se firma por parte del presidente y secretaria.

El presidente,

La Secretaria,



P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS.
Presidente.



YURI VANESSA QUIROGA
Secretaria.